

# EL ÁNCORA

## ¡GLORIA Á SAN JOSÉ!

La Redaccion de EL ÁNCORA se complace hoy en lucir gala y honrar sus columnas con la anhelada é importantísima circular que, sobre el PATRONATO DE SAN JOSE, acaba el Excmo. é Imo. Sr. Obispo de dirigir á los Rdos. Párrocos de la Diócesis, en vista de los fervientes deseos y nobles aspiraciones que acariciamos todos los Mallorquines, devotos del egregio Patriarca, especialmente desde el feliz momento en que se inició un proyecto tan en consonancia con nuestra arraigada fe y sentimientos religiosos.

El bondadoso Prelado, sin vacilar un instante, no sólo ha secundado ese popular movimiento religioso que se ha despertado entre sus diocesanos, sino que movido por impulso de su ardientísima devocion al glorioso San José, ha querido darnos ejemplo colocándose al frente de tan hermosa Cruzada religiosa para solicitar á nuestro Santo Padre Leon XIII que se digne despachar favorablemente nuestra sublime, patriótica y gloriosa peticion, declarando á San José PATRON OFICIAL DE ESPAÑA.

Adelante, Mallorquines: Sigamos las huellas de nuestro dignísimo Prelado y apresurémonos á dar nuestros nombres y ser los primeros en tan justa y honrosa demanda. Que Mallorca enarbole la bandera y levante este pedestal de gloria al Patriarca San José.

¡Gloria á San José! ¡Viva el Sr. Obispo!

### EL PATRONATO DE SAN JOSÉ

#### I.

Con júbilo grande se ha recibido el Decreto de Su Santidad de 28 de enero último, declarando fiesta de precepto en España y en todos sus dominios el día del Patriarca San José. En todas partes hemos visto celebrar este acontecimiento con extraordinaria solemnidad, y nos complace en consignar que en ésta, como en todas las ocasiones, la ciudad de Palma no ha ido en zaga á ninguna otra en la demostracion de sus piadosos sentimientos.

Grande y providencial sin duda alguna es el incremento que la devocion al Santo Patriarca ha tomado en nuestros tiempos. Es grande, como lo demuestran los hechos que vamos á citar. Ya en 1869 muchos Prelados elevaron preces á la Sagrada Congregacion de Ritos, pidiendo que se decretase el culto de *suprema dulia* al glorioso Patriarca, que se elevase á rito de primera clase con octava la fiesta de su Patrocinio, que su nombre figurase en la Misa despues del de la Santísima Virgen en el *Confiteor*, en las oraciones *Suscipe, Sancta Trinitas, Libera nos* y en el Canon, y que así mismo se colocase su nombre en las Letanías ántes del de San Juan Bautista. Divididos los pareceres, aun cuando se declaró en sentido afirmativo el célebre consultor, competentísimo en materias litúrgicas, Reverendísimo Sr. D. Luis Marchesi, no dictó resolución terminante la Sagrada Congregacion, limitándose sólo á publicar el voto de un consultor que aconsejaba la negativa. Al poco tiempo, durante el Concilio Vaticano, en 1870, ilustres Prelados y Superiores generales en número de 532 suscribieron una proposicion que contenía sustancialmente lo que en las anteriores preces se pedía, sin que pudiera, como tantas otras, llegar á ser presentada á aquella augusta asamblea. Con motivo del reciente Jubileo Sacerdotal de Su Santidad se ha vuelto á dirigir la misma peticion. Y aun antes de todo esto, en 1866, el Rvdo. P. Huguet presentó á Pío IX la referida súplica, suscrita por 150.000 firmas.

Se frustran estos intentos, que en definitiva llegarán á prevalecer, pero la devocion á San José se abre paso y se impone, y Pío IX, de imperecedera memoria, á peticion de muchos Cardenales y Obispos, vése gustosamente obligado á declarar solemnemente al Santo Patriarca PATRONO DE LA IGLESIA UNIVERSAL, eleva además á rito doble de segunda clase para todo el orbe la fiesta de su Patrocinio y prescribe que en la oracion *A cunctis* de la Misa y en los sufragios de los Santos, ordenados por las rúbricas en ciertos días, la invocacion de San José siga inmediatamente á la de María Santísima, aun ántes que la de los Apóstoles San Pedro y San Pablo. Nuestro amadísimo Leon XIII manda que la fiesta del glorioso Patriarca se celebre en todas partes con la mayor pompa litúrgica; dispone que diariamente se le invoque despues de la Misa juntamente con la Santísima Virgen y ántes que á San Miguel Arcángel; promulga Letras Encíclicas en 15 de agosto último, á las que pone como epígrafe: «Que por la dificultad de los

tiempos se ha de implorar el patrocinio de San José, juntamente con el de la Virgen Madre de Dios», y en ellas ensalza la valiosa intercesion del Padre legal de Jesus, ordena se recite una oracion, cuya fórmula acompaña, implorando la proteccion de San José despues de haber implorado la de la Virgen María con el rezo del Rosario durante el mes de Octubre, enriquece esta oracion con multitud de indulgencias, consagra oficialmente el mes de Marzo al Santo Patriarca, y exhorta á que se observe su festividad, no de otra manera que si fuera de precepto aun allí donde no lo sea; y últimamente, por el citado Decreto de 28 de Enero próximo pasado, satisface el deseo de la católica España, declarando festivo el 19 de Marzo, á peticion muy especialmente del insigne Metropolitano de Valladolid, hoy de Sevilla, y de sus sufragáneos.

Grande es, pues, como se ve, el incremento que ha tomado la devocion al castísimo Esposo de María, hacia la cual devocion «la piedad de los pueblos, dice Leon XIII, no solamente inclinada, sino que, tomada ya en cierto modo la carrera, va cada día adelantando; porque el culto de San José, que aun en las edades antiguas procuraron los Sumos Pontífices poco á poco engrandecer y propagar, en estos últimos tiempos hemos visto que por todas partes y de modo que no deja duda, se ha aumentado.»

#### II.

Decíamos que no sólo era grande, sino providencial el incremento de esta devocion. No de otro modo que por las suaves influencias del Espíritu Santo en las almas se explica esa tendencia universal, unánime y constante á la exaltacion de San José y á la propagacion de su culto. Es el sentir de la Iglesia, que indudablemente obedece á secreta inspiracion y se dirige al dichosísimo Patriarca, fiando á su intercesion el remedio de los males que la afligen. Si, como dice Leon XIII, «el antiguo José, hijo del Patriarca Jacob, figuró en sí la persona y oficios del nuestro», ¿no hay fundamento para esperar que una vez colocado, como aquel, en el primer lugar despues del Rey y la Reina, llegue á ser la salvacion de la Iglesia?

Por otra parte; cuando los problemas económicos preocupan y desazonan y la cuestion obrera se presenta amenazadora, buscando los estadistas y los príncipes en Conferencias y Congresos los medios de atajar el imponente desarrollo del socialismo, ¿no debemos reconocer la mano de Dios en ese impulso unánime del sentimiento católico hacia la exaltacion suprema del que pasó su vida trabajando, procurándose diariamente, con su sudor y el trabajo de sus manos, el necesario sustento para él y su Sagrada Familia? Parece, pues, como que la Iglesia se proponga colocar á San José á la altura mayor posible, para que mejor pueda ser visto é imitado por todos, fiando en su contemplacion, imitacion é intercesion el desvanecimiento de las pavorosas tempestades que sobre la sociedad se ciernen.

Dados estos precedentes y otros de que haremos mencion más adelante, no nos han sorprendido, en verdad, las manifes-

taciones, tan espontáneas y justas, como consoladoras y por lo mismo atendibles, que venimos presenciando estos días. Numerosas comisiones de señoras y de caballeros, representando dignamente todas las clases de la sociedad, todos los Párrocos de la Capital, indicaciones y súplicas aisladas se han dirigido á Nos manifestando fervientes deseos de que se procure para España el honor que ya en otra ocasión obtuvo de tener á San José como Patrono de sus reinos y dominios.

## III.

No nos hubiéramos atrevido á iniciar el movimiento al fijar la atención en las dificultades con que tendrá que luchar la realización de tal propósito; pero ante el entusiasmo que hemos visto despertarse y cundir con rapidez entre nuestros amadísimos Hijos, hemos comprendido claramente que, resistir y oponerse sobre ser ofensivo á su piedad, era también temerario, y con gusto hemos sido envueltos y arrastrados por la corriente de entusiasmo, patrocinando la idea y secundando los religiosos sentimientos de nuestro querido Clero y fieles, sin tener para nada en cuenta nuestra insignificancia ante una empresa nacional, decididos á dar el paso que de nosotros exige nuestro amor á San José y á nuestra Patria, y fiando lo demás al poder y á la acción del Santo Patriarca.

Dice nuestro muy amado Padre, Leon XIII, en su Decreto de 28 de Enero último, que «la inclita nación española tiene, además un motivo propio, en razón del cual tribute honor especialísimo al bienaventurado Esposo de la Madre de Dios y le venera y ensalza», aludiendo con ello á la devoción extraordinaria que Santa Teresa tuvo á San José, y que la hizo predicar con insistencia sus glorias, experimentar y poner de manifiesto su valiosa protección y propagar considerablemente su culto por medio de sus fundaciones, su influencia y su fama. Y si tenemos motivo para tributar honor especialísimo al Padre de Jesús, ¿qué honor podemos tributarle más especial que proclamarle unánimemente Patrono de la Nación?

Como indicamos antes, no se trata de ninguna novedad, pues ya el Sumo Pontífice, Inocencio XI, de acuerdo con la Sagrada Congregación de Ritos que emitió su dictamen en 12 de Marzo de 1679, promulgó el Breve *Non suffragari*, que lleva fecha 19 de Abril del mismo año, declarando á San José PATRONO DE TODOS LOS REINOS Y DOMINIOS ESPAÑOLES, si bien en 30 de Agosto del año siguiente la misma Congregación, atendiendo á motivos que hoy no tendrían razón de ser, derogó, bajo el Pontificado ya de Urbano VIII, por lo que se refería á España, el anterior Decreto, subsistiendo en vigor respecto á alguno de sus dominios, siendo ésta la razón de que desde entonces, aun hoy, cuente la nación belga con la dicha de tener por su Patrono al Jefe augusto de la Sagrada Familia.

No parece ocioso indicar, pero creemos inútil insistir, que no se trata de ocasionar ni el más leve detrimento á la justísima y arraigada devoción que todos sentimos hacia el gloriosísimo y tradicional Patrono, el gran Apóstol Santiago, cuyo nombre fué el grito que infundió valor y entusiasmo á los héroes de la reconquista. Celosos somos, como el que más, de las muchas prerogativas de que goza y de las antiguas tradiciones de la devoción nacional por excelencia. Se trata sólo de asociar á su patrocinio sobre la Nación el del glorioso Patriarca, que papel tan importante desempeñó en los misterios de nuestra Redención.

## IV.

Y por lo que hace á nuestra amada Mallorca, profundamente piadosa y eminentemente devota de San José, antecedentes tiene en su historia con los que puede relacionar el entusiasmo que hoy siente y los deseos que la animan. A continuación de esta Circular insertamos el texto íntegro de las dos sesiones celebradas por el Grande y Gene al Consejo en 7 y 27 de marzo de 1618, en la primera de las cuales se acordó por unanimidad acudir al Prelado para que se declara fiesta solemne de precepto el día de San José, y en la segunda, por unanimidad también, se resolvió proclamar Patrono de este reino al glorioso Patriarca. Como se ve, medio siglo antes de que la Casa de Austria impetrase del Pontífice el Patronato de San José para los reinos y dominios de España, este reino de Mallorca había ya tomado la iniciativa, por modo tan solemne, procurando para sí tan valiosa protección y honra tan señalada.

El principal obstáculo con que se tendría que luchar para conseguir la declaración del deseado Patronato, cual es la elevación del día del Santo á fiesta de precepto, está vencido por el Decreto de Su Santidad repetidamente citado, aceptado por S. M. la Reina en nombre de su augusto Hijo. Se ha facilitado por tanto muy mucho la consecución de lo que se pretende.

Mucho nos podemos prometer de la protección

de San José en favor de nuestra querida patria, el día que la nación vuelva á restablecerle su Patrono especial por petición unánime dirigida al Padre Santo. La estrechez de miras, el celo exagerado y exclusivista, tiempos infundados fueron causa en otro tiempo de que se nos privase de lo que ya habíamos conseguido y de nuevo pretendemos. Desde entonces, ¡qué decadencia y qué ruina! ¡cuánta tribulación y cuánta desgracia! Reconquistemos lo que por nuestra culpa perdimos; reparemos debidamente la ofensa inferida á San José; vuelva á ser Patrono oficial de España, así como lo es de todos los católicos españoles, y encontraremos indudablemente el remedio de nuestros males la regeneración de nuestra sociedad y el triunfo de nuestra fe.

## V.

Esta es nuestra convicción, y por eso con gusto hemos secundado el espontáneo impulso que la piedad ha producido en nuestros diocesanos. Hagan, pues, públicos sus deseos, firmando la súplica que oportunamente se redactará, y si por desgracia no lograra éxito el proyecto por faltar la universalidad en la petición impetremos entonces para nuestra amada diócesis, para la religiosa isla de Mallorca, tanta honra y tan eficaz protección.

A continuación establecemos reglas sobre la forma en que debe suscribirse la súplica, y señalamos los puntos de suscripción. No necesitáis excitaciones de ningún género, nuestros muy queridos Hijos, pues siempre vuestra piedad ha superado nuestros cálculos y pronósticos, dado lo calamitoso de los tiempos; pero mucho menos las necesitáis en el presente caso, en el que es vuestra la iniciativa y vuestro el entusiasmo, que nos habeis comunicado. ¡Cuán consolador es esto, y cómo regocija nuestra alma! Que vuestra fe y vuestra caridad no sufran detrimento alguno, antes bien aumenten de día en día. Esto pedimos al glorioso Patriarca San José, y esto conseguireis, cultivando la devoción al dichosísimo Padre de Jesús nuestro Redentor.

Dada en nuestro Palacio episcopal de Palma de Mallorca, á 29 de marzo de 1890

† JACINTO MARÍA, Obispo de Mallorca.

## INSTRUCCIONES.

1.ª La anterior Circular será leída al pueblo desde el púlpito al ofertorio de la Misa mayor del próximo domingo de Pascua, en nuestra Santa Iglesia Catedral y en todas las parroquiales y filiales de la diócesis.

2.ª Los Sres. Párrocos y Vicarios en filiales abrirán en las secretarías de sus iglesias listas de suscripción, designando además dentro de su jurisdicción, si lo consideran conveniente, otro ú otros puntos donde así mismo pueda firmarse la súplica de que se trata, dando de ello conocimiento á los fieles.

3.ª Los pliegos de firmas, que serán de la marca de folio ordinario, llevarán márgenes á derecha é izquierda de cinco centímetros de anchura, á fin de poderse encuadernar.

4.ª Los firmantes deberán tener cumplidos los 16 años.

5.ª En pliegos separados se recogerán las firmas de las señoras y de los caballeros.

6.ª Las firmas constarán sólo del nombre y apellido ó apellidos sin la rúbrica.

7.ª Antes del 27 del próximo mes de abril, festividad del Patrocinio del Patriarca San José deberán haberse enviado ya á nuestra Secretaría de Cámara, los pliegos de firmas, que se hayan reunido.

Palma 29 de marzo de 1890.

† EL OBISPO.

## DE ENHORABUENA.

Lo está sin duda la prensa íntegramente católica de España por la señaladísima honra que ha cabido á uno de sus principales y más importantes órganos; lo estamos todos los católicos amigos del gran Sardá por la distinción de que ha sido objeto, por parte del Papa, el benemérito español, honra del sacerdocio y de la patria, según frase del insigne Prelado de Badajoz.

Desde que el incansable propagandista catalán dedicó su saber y su pluma al servicio de la Religión católica y de los derechos de la Iglesia y del Papa, su vida ha sido un continuado martirio. El gran Sardá ha tenido que devorar en secreto rudas persecuciones, innumerables calumnias, groseros insultos; y si bien es verdad que sus enemigos fueron derrotados, y la Sagrada Congregación del Índice aprobó *El Liberalismo es pecado*, y todo el Episcopado español recomendó ese libro y elogió á su autor, no por eso ha cesado la guerra, antes al contrario, reforzado con nuevas fuerzas el ejército enemigo, ha vuelto á la carga contra Sardá y su *Revista*.

¡Qué Dios abra los ojos á tantos ilusos!

Mientras tanto, no desmayen los católicos íntegros; no desfallezcamos ante la persecución con que nos hemos impuesto la árdua tarea de periodistas católicos; la verdad se abre paso entre sus enemigos; el triunfo vendrá, no hay que dudarlo, y en torno del *buen Sacerdote* veremos caer por tierra los nuevos ídolos que la soberbia humana ha levantado en frente de Dios en este siglo materialista y descreído.

El Papa, el Vicario de Jesucristo, alaba á Sardá y á su *Revista*; se acuerda del libro *El Liberalismo es pecado*, le escribe una carta y le incita á que se esfuerce en llevar «perfectamente á cabo» el fin que se propone con la publicación de la *Revista Popular*, «cual es de que por su medio se propague cada día más la sana doctrina de la Iglesia».

Oigamos al Papa y, con Sardá á la cabeza, marchemos unidos y compactos á dar la gran batalla, la batalla decisiva al Liberalismo de todos matices.

Después de felicitar muy calurosamente al Doctor D. Félix Sardá y Salvany, pasamos á dar á conocer la carta de Su Santidad en los mismos términos con que lo hace el propagandista catalán en su *Revista*.

## LA CARTA DE SU SANTIDAD.

Nuestros lectores han podido verla ¡gracias á Dios! en su texto original latino en la página primera de este número.

—¡Mucho tarda! nos escribían y nos decían impacientes, pocos días atrás, algunos de nuestros amigos.

—No se impacienten, les respondíamos nosotros; la Carta vendrá. El bendito San José es quien nos la va á traer.—

Y en efecto. Fué entregada por la Secretaría de Estado de Su Santidad á nuestro buen compatriota el P. Carbó el primer día de la semana del glorioso Patriarca.

Hé aquí, sin más exordios, su versión castellana con toda fidelidad:

«LEON PAPA XIII.—Amado Hijo, salud y Bendición Apostólica.—De sumo contentamiento Nos fué que en la última fiesta de la Epifanía del Señor hayas querido, en tu nombre y de tus lectores, hacernos patente tu afecto, presentándonos obsequioso homenaje y piadosos votos por el triunfo de la Iglesia: haciéndose este acto mucho más recomendable, por haber, á imitación de los Santos Magos, acrecentado tal testimonio de tu devoción con el ofrecimiento á Nos del óbolo por tí recogido. Nada de eso, no obstante, se necesitaba para que conociésemos tu afecto á Nos, pues harlo lo manifiesta el fin que muestras proponerte en la publicación de tu periódico; cual es de que por su medio se propague cada día más la sana doctrina de la Iglesia. Muy de alabar es el tal propósito, y en gran manera debes esforzarte tú y tus compañeros en llevarlo perfectamente á cabo. Lo cual fácilmente se logrará, si los que se dedican á publicaciones diarias fomentan con diligencia el espíritu de concordia y paz, para no dejarse arrebatar del espíritu de partido, que en diversos sentidos agita á los fieles de España; si religiosa y fielmente obedecen á lo que tiene mandado la Sede Apostólica para extirpar estas disensiones, y asegurar en los ánimos la concordia y union que Cristo Nuestro Señor quiso hubiese entre todos los que habían de creer en El. Finalmente, si en su modo de proceder enseñan y practican la obediencia debida á los Obispos, que siguiendo las tradiciones de sus gloriosos antepasados permanecen del modo más íntimo adheridos á este baluarte de la verdad. Siendo éstos los deberes de los periodistas, es ciertamente lamentable haya algunos que de ellos se desvían, y que lleguen hasta á abusar de nuestras palabras y Letras, con las que mostramos á todos igual benevolencia, para atacar á quienes no piensen como ellos tocante á la cosa pública, atizando sensibles discordias. Que no hay ciertamente cosa más indigna, pues sólo atiende bajo pretexto de defender la Religión, al desahogo de particulares rencillas con gran daño de la misma y de la caridad, que ahincadamente y de continuo estamos recomendando, á fin de que sientan todos y procuren lo mismo en el Señor.

«Sabes, Amado Hijo, que para fomentar esta estrecha concordia (que es lo que Nos primordialmente y con el mayor empeño hemos procurado en tiempos como los presentes tan críticos para la Iglesia), se está oportunamente preparando el anunciado Congreso Católico de Zaragoza. Por lo cual no dudamos que tu periódico trabajará con el mayor esfuerzo en excitar á todos sus amigos y lectores á que en el modo y por todos los medios que estén á su alcance secunden los deseos de los venerables Prelados que presidirán este Congreso, á fin de que tenga el éxito apetecido.

«De ello confiados, á tí, Amado Hijo, y á tus compañeros y á cuantos están suscritos á tu periódico, y demás lectores del mismo, mandamos con el mayor afecto la Apostólica Bendición.

«Dado en Roma, en San Pedro, á los 15 de Mar-

zo de 1890, año décimotercio de nuestro Pontificado.—LEON PAPA XIII.»

Sobran los comentarios donde es tan clara y explícita la palabra del universal Maestro. Uno sólo vamos á permitirnos, que de fijo lo ha hecho ya para sus adentros cada uno de nuestros lectores.

Nunca había recibido tan alta y soberana sancion como en el día de hoy aquella nuestra vieja divisa, que tan extraña pareció á algunos cuando veinte años atras la alzamos como bandera de Propaganda católica: NADA, NI UN PENSAMIENTO, PARA LA POLÍTICA: TODO, HASTA EL ÚLTIMO ALIENTO, PARA LA RELIGION.

¿Quién duda, pues, que á la misma hemos de vivir desde ahora más aferrados que nunca, sea el que fuere el interes que por cualquiera se muestre en apartarnos de ella?

El fin que se propone Su Santidad y que con tanto encarecimiento nos recomienda á todos y á todos nos impone (porque las recomendaciones del Papa son preceptos), no puede menos de ser, repetirémos hoy como en el número anterior, el de todos los buenos católicos. Es el de que se trabaje en el campo de la Propaganda católica sin miras terrenas, sin subordinacion á intereses temporales de ningun género, puesto el ojo solamente en Dios y en la defensa única, ó por lo ménos preferente, de sus inviolables y eternos derechos. Este ha sido siempre el campo de la *Revista Popular*, bajo la autorizada censura de nuestros dignísimos Prelados diocesanos. A este campo, cerrado á las humanas pasiones habrán de venir un día ú otro cuantos deseen hacer algo de provecho por Dios y por su patria.

Por lo que atañe al próximo Congreso Católico de Zaragoza, tenemos días há pedida, como el año pasado, nuestra inscripcion en él, y ademas uno de los temas de su programa. Nos proponemos seguir dedicando á este asunto seccion especial de nuestro Semanario, exhortando ya desde ahora á todos nuestros amigos á que concurren al mismo, conforme á los deseos de Su Santidad.

Y desde hoy ¡adelante! clamaremos con más fervor que nunca, estimulados y más y más obligados por el singular honor otorgado á nuestra humilde *Revista*.

¡Viva Jesucristo, nuestro único Rey y Señor!

¡Viva el Papa, nuestro único supremo Jefe!

¡Viva la Propaganda católica, estrictamente tal, sin ningun otro mote ni apellido!

F. S. y S.

## GACETILLA LOCAL.

*El Palmesano*, defensor de las escuelas laicas, nos provoca con modelos poco corteses.

Pero á las palabras mal sonantes y necias que nos dirige, propias de su cultura y educacion, no nos merecen otra cosa que hacer oidos sordos, toda vez que no tiene valor para abogar públicamente en pro de los vendedores de libros protestantes.

El próximo domingo, festividad de la Resurreccion de Nuestro Señor Jesucristo, el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo celebrará misa de Pontifical y despues dará la bendicion Papal con indulgencia plenaria.

Nuestro querido amigo el conocido naturalista y anticuario D. Francisco Cardona, Pbro., ha llegado á esta ciudad con direccion al predio Biniamar de Valdemosa con objeto de pasar unos cuantos días en compania de S. A. el Sr. Archiduque de Austria Luis Salvador.

Sea bien venido.

Con una brillante serenata fué obsequiado ayer noche el Sr. Coronel del Regimiento de Filipinas D. Federico Gasco, con motivo de su ascenso á Brigadier. Los jefes y oficiales del mencionado regimiento quisieron manifestar á su digno Jefe superior el aprecio que le profesan. El Sr. Gasco, por su parte, obsequió á los felicitantes con un espléndido refresco.

El Sr. Interventor de Hacienda nos participa haberse acordado el pago de la mensualidad del mes actual á la clase pasiva que lo tiene consignado en la Pagaduría de esta provincia, en la forma siguiente:

Día 2.—Pensiones remuneratorias, Regulares, Monte Pío Militar y Civil, Jubilados y Cesantes.

Día 5.—Retirados de guerra y marina y Cruces pensionadas.

Día 8.—Para todas las clases que hayan dejado de percibir.

La Direccion general de Instruccion pública ha despachado los expedientes de provision de escuelas

en esta provincia extendiendo el nombramiento á favor de los profesores propuestos por el tribunal de oposiciones, que son: D.ª María Villalonga, maestra de párvulos de Ciudadela; D.ª Catalina Roselló, maestra elemental de Andraitx; D.ª Antonia Vicens, de Cámos, y D. Enrique Terrés, maestro de Pollensa.

Han sido nombrados maestros interinos de la 1.ª de niños de Lluchmayor D. Guillermo Tomas y Salvá, y de la de Llumasanés (Mahon) D. Tomas Vaquer y Nadal.

Animadísima estuvo anoche la feria en el paseo de la Rambla á lo cual contribuyó la serenata con que fué obsequiado el general de Brigada D. Federico Alonso Gasco.

Por la fuerza de carabineros del puesto de Alcudia, consistente en un cabo y un individuo, se hizo el sábado una aprehension de tabaco de contrabando. Dicha aprehension se compone de 15 bultos, 2 carros y 2 caballerías. Guiado por un carabinero, ha sido todo esto conducido esta mañana á esta capital.

Ayer fondeó en nuestro puerto, ademas del vapor *Isleño*, el laúd *Soberano*, patron D. Pedro Bisquerra, procedente de Barcelona, con 8 días de navegacion, 5 marineros y efectos.

Se despacharon el pailebot *Jóven Paquito*, patron D. Juan Albertí, para Valencia, con efectos; y el laúd *Aurora*, patron D. Juan Ferrer, para Gandía, con lastre.

Con destino al cuerpo de Artillería de esta plaza trajo ayer 12 carretas el vapor *Isleño*.

Con la correspondencia y 9 pasajeros salió ayer para Mahon el vapor *Nuevo Mahones*. A su regreso debe traer los mozos á quienes cupo la suerte de soldados.

Para exenciones deben presentarse hoy los mozos del próximo reemplazo naturales de Artá, Campanet, Alaró, Porreras y Marratxí.

En el cuartel del Carmen deben presentarse tambien los quintos del actual reemplazo, para cuyo efecto llegaron ayer los jefes y clases de tropa que han de conducirlos á los cuerpos respectivos.

A las seis de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto, procedente de Barcelona, el vapor *Palma*. Ha traído 17 pasajeros, 16 bueyes y otros efectos.

### Noticias de Menorca:

— En la madrugada del viernes, á bordo del acorazado *Kaiser* falleció, victima de unas calenturas malignas, el Capitan Teniente D. Carlos-Cristian-Ricardo de Bunsen.

El cadáver fué depositado en el Hospital Militar de esta Plaza, y el entierro ha tenido lugar á las ocho de la mañana de hoy en el cementerio que S. M. Británica posee en la parte Norte de nuestro puerto.

El féretro envuelto en la bandera alemana ha sido conducido por un bote de la escuadra á la orilla del puerto, en donde ha sido recibido por el Almirante y numerosas comisiones de Oficiales de todos los buques de la escuadra, que han acompañado los restos mortales de su malogrado compañero precedidos por la música, que ejecutaba una marcha fúnebre.

Dentro el cementerio y junto á la fosa en la que debían aquellos ser depositados, el titulado Pastor Evangélico ha pronunciado un elogio fúnebre del finado, y rezado algunas preces se ha colocado el ataúd en dicha fosa, haciéndose seguidamente las salvas de ordenanza.

Así el ataúd, como la fosa estaban materialmente cubiertos de coronas de flores naturales, tributo de los compañeros del finado.

— En la mañana de hoy, despues de verificado el entierro del oficial Von Bunsen, ha abandonado definitivamente las aguas de nuestro puerto la Escuadra alemana.

## SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Francisco de Paula, fundador del Orden de los Mínimos.

El tránsito de san Amflano, mártir, en Cesárea de Palestina.

El martirio de santa Teodosia, virgen de Tiro, en la misma ciudad de Cesárea de Palestina.

San Nicocio, obispo en Leon de Francia, en la misma ciudad, esclarecido en santidad y milagros.

San Abundio, obispo y confesor, en Como.

San Urbano, obispo, en Langres de Francia.

CULTOS.—*Mañana miércoles*.—En Santa Eulalia concluirán las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis; á las diez se cantará la misa mayor y el *Passio*, y despues la reserva precedida de procesion.

En el Hospital, á las nueve de la mañana, será bajada de su camaril la Sagrada efigie de la *Sangre*. Por la tarde, á las cinco, se colocará procesionalmente en el lugar de costumbre.

En San Jaime, al anochecer, despues del Rosario, se verificará con toda solemnidad el ejercicio de la última palabra que habló Jesucristo en la Cruz; en los intermedios se cantarán trozos escogidos del *Stabat Mater*, con música, y despues el *Miserere*, composicion del organista de aquella parroquia.

CORTE DE MARÍA.—En la Catedral, á la Virgen de la Grada.

## EL CICLON DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

La terrible catástrofe ocurrida en el valle del Ohio tiene tales proporciones, que no se recuerdan otras parecidas de muchos años acá. Desde Nueva-York telegrafian á *El Imparcial* noticias muy curiosas que dan alguna idea de las desgracias y daños causados por el ciclón:

«Un terrible huracan que sopla en direccion al Sudeste é iba acompañado de lluvia torrencial y de granizo, ha barrido ayer materialmente los Estados centrales y los del Oeste.

En el feraz valle del Ohio, y especialmente en la seccion comprendida entre el Cairo y Cincinnati, los estragos han sido inmensos.

Varias ciudades, villas y aldeas de los Estados Illinois, Yowa y Nebraska han quedado poco ménos que destruídas. El viento derribó y arrastró á varias personas.

El descenso de la temperatura ha sido excepcional. En el Estado de Dakota ha caído una capa de nieve cuyo espesor excede de un pie.

Pero donde la tempestad ha desarrollado toda su inconcebible furia y ha causado mayores ruinas y mayor número de muertos ha sido en Luisville (Kentucky), ciudad donde el duelo es hoy general.

Aun no se conocen muchos detalles porque las líneas telegráficas han sido destruídas por el vendaval en todas direcciones y extension considerable; más por los relatos de los viajeros que han llegado por las líneas férreas á las poblaciones inmediatas á la comarca devastada, se deduce que el desastre es enorme y no recuerdan los más ancianos habitantes de la region una catástrofe análoga.

El huracan estalló cuando ya estaba muy avanzada la noche, cruzó la ciudad, produciendo un horroroso estrépito, que sobrecogió de espanto á cuantas personas se hallaban en las calles y á la mayoría de las recogidas en sus casas, y produjo ruinas y desgracias por doquier, derribando algunos edificios que al parecer podian desafiar eternamente la furia del viento.

Casi no queda en pie ninguna construccion en la zona por donde el ciclón cruzó. Han sido totalmente destruídos dos mil quinientos edificios entre casas, tiendas, almacenes y edificios públicos.

La estacion del ferro carril fué levantada por el huracan, que la arrancó de su asiento y la precipitó en masa á la corriente del Ohio. Varios coches de ferro carril y de las líneas de tranvía han sido volcados por el viento.

En las ruinas de un edificio público, donde se estaba celebrando un baile cuando estalló la borrasca, han quedado enterrados casi todos los concurrentes á la fiesta, que eran doscientos. Al poco tiempo de hundirse aquella construccion comenzaron á arder los escombros y el incendio tomó en breve un incremento espantoso.

Otros incendios se han iniciado en muchos puntos de la ciudad y en diferentes barrios, por estar encendidas las luces y las chimeneas en los momentos en que se hundieron las construcciones.

Esos incendios han aumentado el terror de los habitantes, aturridos y horrorizados ya por el furor de la devastadora tormenta, y la excitacion es indescriptible.

Se desconoce todavía el número de los muertos, pero se cree que han perecido más de quinientas personas; hay quien dice que pasan de mil las víctimas.

La mayoría perció á consecuencia de los derumbamientos; algunos infelices, sin embargo, han perdido la vida en los incendios.

Los cadáveres son expuestos en las calles, á fin de que los reconozca el público.

Por todas partes se presencian desgarradoras escenas de dolor y de duelo.

En la noche de ayer la oscuridad era completa en la ciudad, porque el huracan había destruído los aparatos y fábricas de gas y de luz eléctrica.

Se reciben constantemente nuevos detalles de las devastaciones y desgracias causadas por el ci-

clon en las comarcas mencionadas en mi telegrama anterior.

En la ciudad de Metrópolis, Estado del Illinois, han quedado derruidas 250 casas, han perecido 300 personas, y el número de heridos, aún no determinado, es mucho mayor.

Dicen que Bowlinggreen (Kentucky) ha sido destruida por completo, pereciendo los 5.000 habitantes de la población; pero hasta ahora no se ha confirmado ese terrible rumor.

Todas las líneas telegráficas próximas a la villa han sido destruidas por el huracán.

Calculase que éste ha causado la muerte a 1,500 personas.»

## Noticias Nacionales.

La Gaceta del 23 publicó la convocatoria de cien plazas de alumnos en la Academia general militar para los exámenes que han de celebrarse el día 15 de Julio próximo, haciendo notar las diferencias introducidas en el reglamento en virtud de disposiciones posteriores.

En la convocatoria actual se exigirá como condición precisa a todos los aspirantes la presentación de certificados universitarios de aprobación de todas las asignaturas que constituyen el bachillerato en artes, sin que sea necesaria la presentación del título de bachiller, estando dispensados de esta obligación los individuos del ejército, los cuales, a partir de 1891, deberán acreditar, bien por certificado, bien por exámen, los conocimientos de gramática castellana, geografía é historia de España y universal.

Los exámenes de ingreso comprenderán este año las materias siguientes: aritmética, álgebra elemental, geometría plana, frances y dibujo.

Se ha dispuesto que las clases é individuos de tropa que llevando más de permanencia en filas, ingresen en la academia general militar, perciban tres pesetas diarias, incluyendo en esta cifra los haberes y demas devengos.

— Contaba el Banco de España, según balance del 22 del corriente, con 251.418.534 pesetas en efectivo, de cuya cantidad corresponden 191.277.913 pesetas á metálico acuñado, 3.616.885 á plata para reacuñación y 26.535.932 á pastas de oro. Lo demas estaba en poder de comisionados y conductores, y había 3.618.885 ptas. de letras pendientes de cobro.

El saldo por cuenta corriente del Tesoro era de 76.423.339 pesetas. Pagarés y letras del Tesoro sin alteración.

La circulación de billetes ascendía á 737.993.885 pesetas.

Las cuentas corrientes y los depósitos ofrecen una baja insignificante.

Vuelve á hablarse de aumento de capital como cosa decidida. Esperamos el proyecto de ley para juzgarlo.

— El Sr. Landa, antiguo defensor de la cremación, ha declarado lo siguiente en un periódico de Pamplona:

«Y ahora llega á mi noticia que consultada acerca de este asunto la Sagrada Congregación del Santo Oficio ha declarado que: *No es licito disponer la incineración de su propio cuerpo ni de los cuerpos de otras personas.*

Aun cuando mis ideas sobre cremación no se hubieran transformado en la manera que llevo dicha, me bastaría ver esta decisión de la Iglesia Católica, que es Maestra infalible de la verdad para retractar como ahora solemne y públicamente retracto cuanto en mis escritos haya favorable á la incineración de los cadáveres, á fin de que nunca pueda citarse mi nombre entre los de los partidarios de ese sistema, sino entre aquellos que le reprueban y desechan.»

Declaración que honra al Sr. Landa.

— Con dirección á Madrid, pasaron por Sevilla el capitán de navío, señor Ory, y el señor Ramos Azcárraga, comisionados que fueron para entender en el asunto de las indemnizaciones que debe el gobierno marroquí, por el apresamiento del laúd *Miquel y Teresa* y del *Angelita*.

## Noticias Extranjeras.

TIERRA SANTA.—Ha fallecido en el Monte Carmelo el Rdo. P. Agustín de Santa Teresa, Carmelita descalzo, Religioso belga que se había llamado en el sacerdocio el presbítero Colle, natural de la Diócesis de Gante, en Bélgica.

TURQUÍA.—En la Revista titulada *Il Divin Salvator*, leemos que el Gobierno turco se ha pronunciado enérgicamente en contra de las escuelas italianas de Levante, mandando que ningún niño asista á las mismas, desdichada obra de Crispi y Rossell, sin que ántes haya concurrido á las lecciones de religión de las escuelas turcas.

FRANCIA.—En una parroquia de la Diócesis de Carcassone ha ocurrido el siguiente hecho:

Fumaba un individuo estoicamente su pipa en un lugar próximo á la iglesia, cuando pasó delante de él el Santo Viático.

—¿Qué es eso?—preguntó.

—Van á llevar los últimos Sacramentos á fulano.

—¡Bah! no me pasará á mi lo mismo—contestó; y prorrumpió en groseras impiedades contra los que llaman al Sacerdote á la hora de la muerte.

Media hora despues sucumbía el infeliz de una apoplejía fulminante.

— Se ha publicado recientemente en Paris un libro de interes para la historia eclesiástica de España. Trata de la vida y reliquias de san Eugenio, obispo de Toledo, escrita por el párroco de Denil, monsieur Tessire. Dice que san Eugenio era descendiente del cónsul romano Marcelo, que luchó con Anibal; que el cuerpo del santo mártir permaneció seiscientos años bajo las aguas del lago Marchais, en el territorio de Denil, donde ejerce las funciones de párroco el erudito escritor, y observa que la leyenda religiosa ha sacado gran partido del color de sangre que reflejan las aguas del referido lago. Primero se llevaron las reliquias al monasterio de san Dionisio, y sucesivamente á Reims, á Bélgica, juntamente con los restos de san Gerardo, y despues á la catedral de Toledo en tiempo de Felipe II que las hizo conducir en hombros de príncipes y grandes de su espléndida corte. Como colaboradores de este libro figuran el canónigo Davin, Mons. Gaume, el presbítero Gervais, autor de la *Vida de san Gerardo*, que estudió el mencionado asunto por la relación de sus reliquias con las de san Eugenio; Mr. Comaitin y Mr. Huchot.

— El Congreso Encarístico tendrá lugar este año en Amberes el 17 Agosto, presidiéndolo el Cardenal Goossens Arzobispo de Manila y Monseñor Mermillod.

— El tribunal de Lille ha condenado al periódico *Le Reveil du Nord* por difamación contra las Religiosas franciscanas de aquella población.

## CORREO DE HOY.

### PARTES TELEGRAFICAS.

Paris 30 (á las 4'30 madrugada).

Las Cámaras han suspendido sus sesiones hasta el 6 de Mayo próximo.

Telegrafían de Montluçon que se han declarado en huelga los obreros de las minas de Saint-Eloi, pidiendo aumento de salarios.

En las minas de Doyet y Bezenet reina gran agitación, temiéndose que los obreros se declaren en huelga.

En Epinal ha sido detenido un súbdito alemán, acusado de ejercer el espionaje.

En el palacio imperial de Berlin se celebró anoche un banquete de despedida de los delegados que han asistido á la Conferencia obrera.

Viena.—En Marbourg (Styria) se han declarado en huelga 1,380 obreros empleados en los talleres del ferro-carril del Mediodía.

Nueva York.—Continúan recibiendo desconsoladoras noticias sobre los daños causados por el ciclón que se desencadenó en el valle del Ohio y riberas de Mississipi.

La iglesia católica de Metrópolis, en donde se habían refugiado un centenar de personas, fué completamente destruida, pereciendo todas ellas.

En Luisville celebrábase un baile en el patio de la Casa Ayuntamiento, viéndose sorprendidos por el ciclón cuantos asistían á la fiesta, muriendo más de 100 personas, abrasadas la mayor parte de ellas por el incendio que se declaró á consecuencia de haberse roto las cañerías del gas.

En las más importantes ciudades de los Estados Unidos se han abierto suscripciones para remediar en lo posible los daños causados por el terrible ciclón.

Rio Janeiro.—El Gobierno provisional ha firmado un decreto según el cual se concede al ex-emperador D. Pedro de Alcántara, como intereses de sus bienes, la cantidad de 250.000 francos, señalándole una pensión mensual de 75.000 francos, que deberá percibir desde el próximo mes de Abril.

Paris 30, (á las 5 tarde).

En Lóndres se han declarado en huelga los obreros zapateros.

También han cesado de nuevo en sus trabajos los obreros de los docks. A causa de haber ocurrido algunos desórdenes, ha intervenido la policía, deteniendo á varios de ellos.

Telegrafían de Berlin, que el príncipe de Bismarck, al salir de aquella capital, fué de nuevo aclamado por la muchedumbre, la cual pretendía oponerse á la partida del ex-canciller.

Este contestó á las personas que le suplicaron que se quedara en Berlin que jamás volvería al puesto que abandonaba para siempre.

## TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 31, á las 10'15 n.

El Sr. Sardoal ha presentado una enmienda al dictámen de la cuestión del general Daban.

Se anuncia para mañana un debate reñidísimo en el Senado.

El general Martínez Campos cree que despues de haberse aprobado los presupuestos y el sufragio necesariamente volverán al poder los conservadores, y se ha negado á formar un partido militar.

Madrid 31, á las 10'55 n.

Congreso.—Terminó el debate sobre la cuestión del Sr. Daban, retirando el Sr. Cassola su proposición. El señor Cánovas ha estado elocuente al sostener que el gobierno ha atentado contra la inmunidad parlamentaria. Se ha suscitado un vivo incidente entre los señores Cassola y Sagasta.

Madrid 1, á la 1'45 m.

Se censura el discurso que debe pronunciar el Sr. Sagasta el próximo jueves despues del lavatorio.

El señor Capdepon desmiente que existan rozamientos con el Sr. Puigcerver.

### ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
<b>PALMA.</b>	
Crédito Balear . . . . .	118'25
Cambio Mallorca . . . . .	87'50
Ferro-carriles de Mallorca . . . . .	61'25
Alumbrado por Gas . . . . .	140'00
Harinera Mallorquina . . . . .	102'50
<b>MADRID.</b>	
4 p <sup>o</sup> interior . . . . .	75'95
4 p <sup>o</sup> amortizable . . . . .	89'20
Billetes hipotecarios de Cuba . . . . .	107'50
Banco de España . . . . .	389'00
Tabacos . . . . .	104'00
<b>BARCELONA.</b>	
4 p <sup>o</sup> perpetuo interior . . . . .	75'05
4 p <sup>o</sup> perpetuo exterior . . . . .	77'81
4 p <sup>o</sup> amortizable . . . . .	00'00
Billetes hipotecarios de Cuba 1888 . . . . .	107'87
Banco Hispano-Colonial . . . . .	62'85
Ferro-carriles del Norte . . . . .	83'20
<b>PARIS.</b>	
4 p <sup>o</sup> Español . . . . .	73'24
Panamá . . . . .	55'50

### Ferro-carriles de Mallorca.

El miércoles 9 de Abril del actual, día de Romería al Oratorio del Cocó (Lloseta) si el tiempo lo permite se efectuarán los trenes siguientes:

De Palma á Inca parando en todas las estaciones y en el sitio de la Romería: á las 11'15 mañana.

De Inca á Palma parando en id. id. id.: á las 6'45 tarde.

De Inca á Binisalem parando solo en el sitio de la Romería: á las 12'45—1'45—2'45—3'45—4'45 y 5'30 tarde.

De Binisalem á Inca parando en id. id. id.: á las 1'15—2'15—3'20—4'15—5'15 y 6 tarde.

Nota. Los trenes de Inca á Binisalem y vice-versa solo se compondrán de coches de 2.ª clase.

En estas estaciones se despacharán billetes de ida y vuelta para la Romería al precio de ptas. 0'30.

Palma 27 de Marzo de 1890.—El Director General, Guillermo Moragues.

### VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE PINILLOS, SAENZ Y COMPANIA.

El vapor *CONDE WIFREDO* saldrá el día 5 de Abril para Puerto-Rico, Habana y Cienfuegos.

Los gastos de pasaje y fletes como las demas Compañías Transatlánticas.

Precios de pasaje

Puerto Rico, 1.ª duros 125.—2.ª duros 85 —3.ª duros 30  
Habana, 1.ª duros 130.—2.ª duros 90.—3.ª duros 35.  
Informarán sus consignatarios Martínez y Planas, San Juan, 20, principal, Palma de Mallorca. 6—8